

disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de apellidos y nombre y número de Registro de Personal:

Alba Riesco, José María (NRP A44EC8546).  
Caballero Fernández, Rafael (NRP A44EC8548).  
Doblado Burón, José María (NRP A44EC8547).  
Gómez Rodrigo, Alejandro (NRP A44EC8548).  
Grafo Arias, Julius Heinrich (Julio Enrique) (número de Registro de Personal A44EC8549).  
Martínez Mongay, Carlos (NRP A44EC8550).  
Molinas Sans, César (NRP A44EC8551).  
Novales Cincá, Alfonso Santiago (NRP A44EC8552).  
Prieto Sáez, Emilio (NRP A44EC8553).  
Satorra Brucart, Alberto (NRP A44EC8554).  
Tusell Palmer, Fernando (NRP A44EC8555).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1235

**RESOLUCION de 21 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Química Inorgánica».**

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Química inorgánica», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de apellidos y nombre y número de Registro de Personal:

Abad Baños, José Antonio (NRP A44EC9144).  
Acerete y Gómez, Rafael (NRP A44EC9145).  
Alvarez y Reverter, Santiago (NRP A44EC9148).  
Antiñolo García, Antonio Fermín (NRP A44EC9147).  
Arcas García, Aurelia (NRP A44EC9149).  
Arnaiz García, Francisco Javier (NRP A44EC9149).  
Arieta Ugarte, Juan Manuel (NRP A44EC9150).  
Avilés Perea, María Teresa (NRP A44EC9151).  
Barral Martín, María del Carmen (NRP A44EC9152).  
Bayón Rueda, Juan Carlos (NRP A44EC9153).  
Beltrán Porter, Aurelio (NRP A44EC9154).  
Blanco Delgado, María del Carmen (NRP A44EC9155).  
Cancela Rey, Juan José (NRP A44EC9156).  
Carmona y Gascón, José Daniel (NRP A44EC9157).  
Castaño Palazón, María Victoria (NRP A44EC9158).  
Cervilla Avalos, Antonio (NRP A44EC9159).  
Claver y Cabrero, María del Carmen (NRP A44EC9160).  
Coto Pardo, María Victoria (NRP A44EC9161).  
Delgado Gil, María Salomé (NRP A44EC9162).  
Díez Tascón, Juan Manuel (NRP A44EC9163).  
Escribano López, Purificación (NRP A44EC9164).  
Fernández Morales, María Concepción (NRP A44EC9165).  
Fernández Urzainqui, María Jesús (NRP A44EC9166).  
Ferrer Prieto, Miguel Antonio (NRP A44EC9167).

Camasa Bandrés, María Pilar (NRP A44EC9168).  
García Roja, Rafael (NRP A44EC9169).  
García Sánchez, Gabriel (NRP A44EC9170).  
Gayoso Andrade, Eduardo José (NRP A44EC9171).  
Gómez Rubio, Manuel (NRP A44EC9172).  
Gómez Sal, María del Pilar (NRP A44EC9173).  
González Calbet, José María (NRP A44EC9174).  
González y Duarte, Pilar (NRP A44EC9175).  
Granell San Vicente, Jaime Ramón (NRP A44EC9176).  
Heras Castelló, José Vicente (NRP A44EC9177).  
Jiménez Aparicio, Reyes (NRP A44EC9178).  
Julve Olcina, Miguel (NRP A44EC9179).  
Macías Sánchez, Benigno (NRP A44EC9180).  
Malet Maenner, María Pilar (NRP A44EC9181).  
Marín Elena, José Manuel (NRP A44EC9182).  
Martín Gil, Jesús (NRP A44EC9183).  
Martínez Buénaga, Francisco (NRP A44EC9184).  
Mayor Real, Fernando (NRP A44EC9185).  
Morán y Miguélez, Emilio (NRP A44EC9186).  
Müller Jevenois, Guillermo (NRP A44EC9187).  
Navío Santos, José Antonio (NRP A44EC9188).  
Odrizola Gordón, José Antonio (NRP A44EC9189).  
Oliván y Martínez, Ana María (NRP A44EC9190).  
Otero Díaz, Luis Carlos (NRP A44EC9191).  
Pérez Bernal, María Elena (NRP A44EC9192).  
Pinilla Aguilar, María Elena (NRP A44EC9193).  
Ribas Gispert, Juan (NRP A44EC9194).  
Rivera Utrilla, José (NRP A44EC9195).  
Rodríguez Seoane, María del Pilar (NRP A44EC9196).  
Rodríguez Izquierdo Gil, José María (NRP A44EC9197).  
Rojo Aparicio, Teófilo (NRP A44EC9198).  
Román Polo, Pascual (NRP A44EC9199).  
Romero Molina, María Angustias (NRP A44EC9200).  
Ros Badosa, José (NRP A44EC9201).  
Rossell y Alfonso, José Oriol (NRP A44EC9202).  
Ruiz Manrique, María Aurora (NRP A44EC9203).  
Sáez Puche, Regino (NRP A44EC9204).  
Sales Cabré, Joaquín (NRP A44EC9205).  
Salinas Martínez de Lecea, Concepción (NRP A44EC9206).  
Seco García, Miguel Ángel (NRP A44EC9207).  
Serrano Roche, Ricardo Luis (NRP A44EC9208).  
Suades Ortuño, Juan (NRP A44EC9209).  
Suárez Hernández, Marta Isabel (NRP A44EC9210).  
Sueiras Romero, Jesús Eduardo (NRP A44EC9211).  
Teixidor Bombardo, Francesc (NRP A44EC9212).  
Torralvo Fernández, María José (NRP A44EC9213).  
Usón Finkenzeller, Miguel Ángel (NRP A44EC9214).  
Vallet Regi, María (NRP A44EC9215).  
Vázquez de Miguel, Amelio Antonio (NRP A44EC9218).  
Vinaixa Serra, Jordi (NRP A44EC9217).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 21 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1236

**RESOLUCION de 4 de enero de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, nombrando Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Sociología».**

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Sociología», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de apellidos y nombre y número de Registro de Personal:

Alabart Vila, Ana María (NRP A44EC9955).  
Almarcha Barbado, María del Amparo (NRP A44EC9958).

Amaral da Cruz Mora, Humberto Manuel (NRP A44EC9857).  
 Arango Vila Belda, Joaquín (NRP A44EC9858).  
 Arpal Poblador, Jesús (NRP A44EC9859).  
 Astelarra Bonomi, María Judith (NRP A44EC9860).  
 Bouza Alvarez, Fermín José (NRP A44EC9861).  
 Busquets Bragulat, Julio (NRP A44EC9862).  
 Cambra Bassols, Jorge de (NRP A44EC9863).  
 Carabaña Morales, Julio (NRP A44EC9864).  
 Cardús Ros, Salvador (NRP A44EC9865).  
 Crespán Echegoyen, José Luis (NRP A44EC9866).  
 Cuadrat Cjurana, Francisco Javier (NRP A44EC9867).  
 De Estaban Alonso, Alfonso de (NRP A44EC9868).  
 Del Val Merino, Fernando Ariel (NRP A44EC9869).  
 Fernández Buey, Francisco Javier (NRP A44EC9870).  
 Fernández Enguita, Mariano Antonio (NRP A44EC9871).  
 Flaquer Vilardero, Lluís (NRP A44EC9872).  
 García de León Alvarez, María Antonia (NRP A44EC9873).  
 Gastón Sanz, Enrique (NRP A44EC9874).  
 Gil Calvo, Enrique (NRP A44EC9875).  
 González Noriega, Santiago Angel (NRP A44EC9876).  
 González Páramo, José Manuel (NRP A44EC9877).  
 Gutiérrez Palacios, Rodolfo (NRP A44EC9878).  
 Hernández Hernández, Francisco (NRP A44EC9879).  
 Izquierdo Collado, Juan de Dios (NRP A44EC9880).  
 Juliá Díaz, Santos Manuel (NRP A44EC9881).  
 Kaufmann Harn, Alicia Eva (NRP A44EC9882).  
 Laraña Rodríguez-Cabello, Enrique (NRP A44ES9883).  
 Larrea Gayarre, José (NRP A44EC9884).  
 Lemkon Zetterlino, Louis (NRP A44EC9885).  
 López Jiménez, María Angeles (NRP A44EC9886).  
 López López, Alejandro (NRP A44EC9887).  
 Llera Ramo, Francisco José (NRP A44EC9888).  
 Marqués González, José Vicente (NRP A44EC9889).  
 Martín Moreno, Jaime (NRP A44EC9890).  
 Mateo Rivas, María José (NRP A44EC9891).  
 Medina Carrasco, Esteban (NRP A44EC9892).  
 Melo Sousa Nevoa, Alvaro José de (NRP A44EC9893).  
 Miguélez Lobo, Faustino (NRP A44EC9894).  
 Miranda López, María Jesús (NRP A44EC9895).  
 Molla Beneyto, José Damián (NRP A44EC9896).  
 Montoro Romero, Ricardo (NRP A44EC9897).  
 Moragas Moragas, Ricardo (NRP A44EC9898).  
 Morales Navarro, Julián (NRP A44EC9899).  
 Morgenstern Pflgovsky, Sara Regina (NRP A44EC9900).  
 Muñoz Mira, José (NRP A44EC9901).  
 Nieto Piñeroba, José Antonio (NRP A44EC9902).  
 Ortega Gutiérrez, Félix (NRP A44EC9903).  
 Pablo Masa, Antonio (NRP A44EC9904).  
 Paramio Rodrigo, Ludolfo (NRP A44EC9905).  
 Parra Luna, Francisco (NRP A44EC9914).  
 Pérez Latorre, Laureano (NRP A44EC9906).  
 Pérez de Guzmán Moore, Torcuato Francisco (Número Registro de Personal A44EC9907).  
 Piñuel Raigada, José Luis (NRP A44EC9908).  
 Prieto Rodríguez, Carlos (NRP A44EC9909).  
 Prieto Serrano, José Luis (NRP A44EC9910).  
 Recio Adrados, Juan Luis (NRP A44EC9911).  
 Reyes Sánchez, Román (NRP A44EC9912).  
 Rodríguez Osuna Jacinto (NRP A44EC9913).  
 Rodríguez Villasante Prieto, Tomás (NRP A44EC9914).  
 Romano García, Vicente (NRP A44EC9915).  
 Romero de Solís, Pedro (NRP A44EC9916).  
 Saavedra Mazariegos, Luis Fernando (NRP A44EC9917).  
 Sabaté Delgado, Julio (NRP A44EC9918).  
 Sánchez Carrión, Juan Javier (NRP A44EC9919).  
 Sánchez Sánchez, Juan José (NRP A44EC9920).  
 Semolinos Arribas, María de las Mercedes (NRP A44EC9921).  
 Subirats Martori, Marina (NRP A44EC9922).  
 Terrón Abad, Eloy (NRP A44EC9923).  
 Tortosa Blasco, José María (NRP A44EC9924).  
 Uña Juárez, Octavio (NRP A44EC9925).  
 Varela Fernández, Julia (NRP A44EC9926).  
 Veira Veira, José Luis (NRP A44EC9927).  
 Vicente Mazariegos Eirliz, José Ignacio (NRP A44EC9928).  
 Zaragoza Tafalla, Angel (NRP A44EC9929).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 4 de enero de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

1237

ORDEN de 16 de enero de 1985 por la que se nombra Subdirector de Gestión de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local a don Rafael Lara Pol.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 7.º del Real Decreto 1227/1984, de 8 de junio, por el que se determina la estructura orgánica de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL).

Este Ministerio, a propuesta del Director técnico de la Mutualidad, ha dispuesto el nombramiento de don Rafael Lara Pol, funcionario del Subgrupo Técnico del Grupo de Administración General de la MUNPAL, en servicio activo en la misma, como Subdirector de Gestión de la MUNPAL.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de enero de 1985.

QUADRA-SALCEDO

Ilmo. Sr. Director técnico de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1238

ACUERDO de 11 de enero de 1985, de la Comisión Permanente, por el que se resuelve concurso de promoción a la primera categoría entre Secretarios de la Administración de Justicia de segunda categoría.

Visto el expediente instruido para proveer en concurso de promoción entre Secretarios de la Administración de Justicia de la segunda categoría las plazas de las Secretarías vacantes de las Salas Tercera y Quinta del Tribunal Supremo y la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos, que fueron declaradas desiertas en concurso de traslado, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 5/1981, de 16 de noviembre, y el artículo 35 de la Ley orgánica 1/1980, de 10 de enero, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 11 de enero de 1985, ha acordado promover a la categoría primera del Secretariado de la Administración de Justicia a los Secretarios de segunda que a continuación se relacionan, destinándolos a las Secretarías que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

1. Don Ramón Pelayo y Sánchez de Molina, Secretario de la segunda categoría, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Madrid, pasará a servir su cargo en la Secretaría vacante de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, por jubilación de don José Benítez Marqués.

2. Don Antonio Fernández de la Mora y Anguera, Secretario de la segunda categoría, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Instrucción número 28 de Madrid, pasará a servir su cargo en la Secretaría vacante de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por jubilación de don José Ripoll de la Peña.

3. Don Antonio Tudanca Saiz, Secretario de la segunda categoría, que desempeña la Secretaría de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Burgos, pasará a servir su cargo en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos, por traslado de don Antonio Vitoria Galiana.

4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto 1019/1968, de 2 de mayo, se reduce, por necesidades del servicio, el plazo posesorio de los mismos por cambiar de destino dentro de la misma población a ocho días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de sus nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley orgánica 1/1980, de 10 de enero.

Madrid, 11 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.